



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

RESOLUCIÓN Nº: 586.-

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 23 de octubre de 2014.-

VISTO:

El Expediente Nº 01201-0006621-5 del registro del Ministerio de Innovación y Cultura, en cuyas actuaciones se propicia la convocatoria a concurso interno para cubrir un cargo en el Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino” de Santa Fe dependiente de este Ministerio de Innovación y Cultura, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto Nº 1729/09 homologó el Acta Paritaria Central Nº 5 y reemplazó el Capítulo XIV Régimen de Concursos del Escalafón General, derogando además las restricciones impuestas en la materia por el Decreto Nº 3294/87, facultándose al titular de las diversas jurisdicciones a efectuar llamados a concurso;

Que se encuentra vacante un cargo Categoría 6 – Jefe Departamento Secretaría Técnica y Administrativa de ese organismo museológico, por jubilación de su titular, señora Luisa Delia Paglióllico, el que se encuentra subrogado y cuenta con el correspondiente financiamiento;

Que se encuentran cumplimentados los requisitos legales y administrativos contables previos a tales fines;

Que ha intervenido la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, ejerciendo el correspondiente control técnico sobre los aspectos formales e instrumentales del procedimiento;

Que oportunamente las entidades sindicales propusieron a los miembros del jurado que actuarán en su representación;

Que han tomado intervención el Área de Recursos Humanos y la Dirección General de Administración de esta cartera, así como la Secretaría de Producciones, Industrias y Servicios Culturales, con su aval a la continuidad del trámite;

Que asimismo se ha expedido la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Innovación y Cultura, con el Dictamen Nº 0264/2014;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE INNOVACIÓN Y CULTURA

R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º) Convocar a concurso interno en los términos del Capítulo XIV del Escalafón aprobado por Decreto-Acuerdo Nº 2695/83 modificado por Decreto Nº 1729/09, para la cobertura de un cargo vacante de Categoría 6 – Jefe Departamento Secretaría Técnica y Administrativa del Museo Provincial de Ciencias Naturales “Florentino Ameghino” de Santa Fe dependiente de este Ministerio de Innovación y Cultura.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Innovación y Cultura

ARTÍCULO 2º) Aprobar la descripción del puesto y determinación del perfil solicitado, así como las condiciones generales y particulares exigibles que se encuentran detallados en el **Anexo I**. La composición del jurado, el procedimiento de inscripción, las etapas del concurso, fecha, lugar y hora en que se llevarán a cabo cada una de ellas y la ponderación relativa correspondiente para la determinación del orden de mérito se explicitan en el **Anexo II** de la presente y ambos forman parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 3º) Establecer que, en caso de existir inconvenientes con las fechas estipuladas para las evaluaciones de antecedentes, técnica, y entrevista personal, el jurado del concurso, mediante acta podrá cambiar las mismas, con la debida antelación y notificando en forma fehaciente a los postulantes. .

ARTÍCULO 4º) El concurso interno se realizará de acuerdo a lo normado por el Capítulo XIV del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 – Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Provincial, con las modificaciones introducidas por el Decreto N° 1729/09, limitado al personal de Planta Permanente de la Administración Pública Provincial, eventualmente en caso de ser declarado desierto se llamará a concurso abierto en el cual podrán participar agentes designados con carácter provisional – Artículo 4º – Ley N° 8525, de otros escalafones y personas ajenas a la Administración Pública, en cuyo caso deberá estarse a lo dispuesto en el Anexo II Artículo 102º – Decreto-Acuerdo N° 2695/83 modificado por su similar N° 1729/09

ARTÍCULO 5º) Regístrese, comuníquese, publíquese según lo establecido en el Artículo 92º del Decreto 1729/09, texto actualizado del Decreto Acuerdo N° 2695/83 y archívese.

Fdo: María de los Ángeles González
Ministra de Innovación y Cultura
Provincia de Santa Fe